

(2)

MADERLUX S.A.

Guayaquil, Septiembre 19 del 2013

Señor
MARIO EDUARDO PEREZ YCAZA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **MADERLUX S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.-

En el ejercicio del cargo, usted podrá ejercer individualmente la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, conforme lo establecido en el Artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

MADERLUX S.A., es una compañía anónima constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 23 de agosto del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 13 de Septiembre del 2013.

Atentamente,

Lucrecia Segura Pérez
MARIA LUCRECIA YCAZA MATAMOROS

Secretaria Ad-Hoc de la Junta. Ecuatoriana. Cédula No. 090174726-1

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL.-

Guayaquil, Septiembre 19 del 2013.

Mario Eduardo Pérez Ycaza
MARIO EDUARDO PEREZ YCAZA
Cédula No. 091379036-6. Ecuatoriano

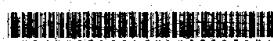
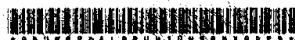
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:43.736
FECHA DE REPERTORIO:23/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:15:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

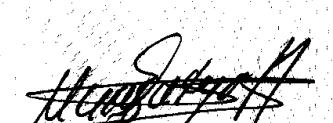
1.- Con fecha veintitrés de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MADERLUX S.A.**, a favor de **MARIO EDUARDO PEREZ YCAZA**, de fojas 195 a 197, Registro Nombramientos número 63.

ORDEN: 43736



Guayaquil, 25 de septiembre de 2013

REVISADO POR:



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al temor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0648593